



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 882-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación de este Tribunal mediante oficio número DP-O-710-05-2023 de fecha dieciséis de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Milpas Altas, del Departamento de Sacatepéquez**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

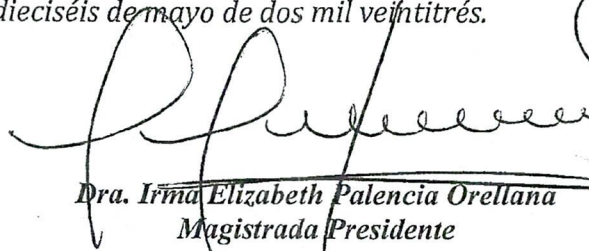
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Santa Lucía Milpas Altas, del Departamento de Sacatepéquez**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente

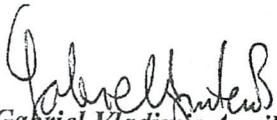


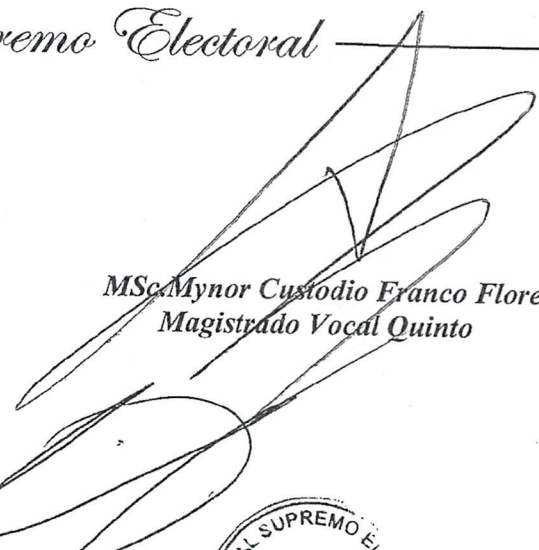

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

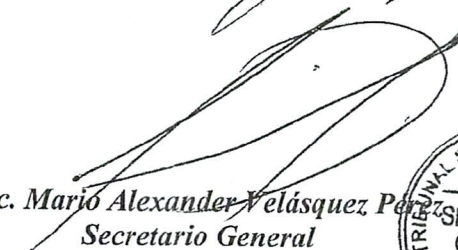

Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral


MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto


MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto


MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General









JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL SANTA LUCIA MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 33,305.00	Q 6,994.05	Q 40,299.05	Locales y alimentación	Q 82,920.00	Q 42,620.95	106%
Gastos de movilización	Q 10,710.00	Q 2,249.10	Q 12,959.10	Gastos de movilización	Q 17,750.00	Q 4,790.90	37%
Recursos materiales	Q 8,784.00	Q 1,844.64	Q 10,628.64	Recursos materiales	Q 17,829.00	Q 7,200.36	68%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 47,725.00	Q 10,022.25	Q 57,747.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 86,850.00	Q 29,102.75	50%
TOTAL	Q 100,524.00	Q 21,110.04	Q 121,634.04	TOTAL	Q 205,349.00	Q 83,714.96	69%

*Para uso interno de Planificación



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: MARVIN SIPAC PINEDA

SACATEPÉQUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Local para sede de la Junta Electoral Municipal (con todos los servicios incluidos).	5	1	Q4,000.00	Q20,000.00
Salón para juramentación de las JRVs y Voluntarios Cívicos Electorales.	1	1	Q6,000.00	Q6,000.00
Alquiler de bodega para resguardo del material electoral (atriles, mesas y sillas).	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q35,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias para juramentación de 135 miembros de las JRVs + 5 JEM + 5JED+15 invitados.	Ración	160	Q40.00	Q6,400.00
Raciones alimenticias para 3 capacitaciones de 135 miembros de las JRVs+ 5JEM + 3 capacitadores*3 capacitaciones.	Ración	430	Q40.00	Q17,200.00
Raciones alimenticias para reuniones de los miembros de la JEM, durante todo el proceso electoral. (primera y segunda elección)	Ración	500	Q40.00	Q20,000.00
Raciones alimenticias para desarrollo de la presentación de planes de trabajo con los candidatos a alcalde de Santa Lucía Milpas Altas.	Ración	10	Q40.00	Q400.00
Raciones alimenticias para la juramentación de los Voluntarios Cívicos Electorales.	Ración	14	Q40.00	Q560.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvín Sipac Pineda

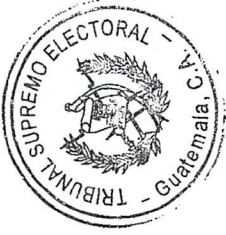
SACATEPÉQUEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para Voluntarios cívicos electorales en el día de las votaciones (14voluntarios*3raciones*2 eleccionesprimera y segunda vuelta).	Ración	84	Q40.00	Q3,360.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q47,920.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q82,920.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvin Sipac Pineda**

ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)=(2)/(6)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
Combustible para realizar visitas a las diferentes aldeas del municipio a razón de un día por aldea para proporcionar ubicación de mesa de votación al ciudadano.	1000	30	33.33	45.00	1,500.00
Transporte a reuniones JED cabecera departamental	500	30	16.67	45.00	750.00
Depreciación de vehículo propiedad de la JEM para realizar comisiones.	1500			2.00	3,000.00
Subtotal Estimación de combustible					5,250.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para trasladar a los centros de votación, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte) y para retornar los mismos a la cabecera municipal.	Camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver a la cabecera departamental, el material y mobiliario electoral (por viaje de transporte).	Camión	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales de CEM2 a CEM1 y luego hacia la cabecera departamental Antigua Guatemala.	Panel	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Transporte de miembros de JRVs, juramentación, capacitaciones y a centros de votación.	Bus	1	6	Q750.00	Q 4,500.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					12,500.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q17,750.00

NOTAS:

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SANTA LUCIA MILPAS ALTAS
 Marvin Sipac Pineda

SACATEPÉQUEZ



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	6			Galón		Q 25.00	Q 150.00
Escobas	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Trapeadores con tialla	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00
Limpiadores	12			Unidad		Q 15.00	Q 180.00
Papel higiénico	4			Fardo		Q 90.00	Q 360.00
Detergente	6			2 Kilos		Q 25.00	Q 150.00
Jabón en bola	6			Paquete		Q 20.00	Q 120.00
Jabón para manos	15			Unidad		Q 12.00	Q 180.00
Bolsas para basura	4			P/50uni		Q 50.00	Q 200.00
Pala para recoger basura	5			Unidad		Q 20.00	Q 100.00
Contenedores para basura	8			Unidad		Q 75.00	Q 600.00
Cloro	6			Galón		Q 25.00	Q 150.00
ÚTILES DE OFICINA							
Papel bond tamaño oficio	6			Resma		Q 45.00	Q 270.00
Papel bond tamaño carta	6			Resma		Q 35.00	Q 210.00
Tinta para impresora	4			Caja		Q 350.00	Q 1,400.00
Tijeras grandes	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Hojas 120grs	100			Unidad		Q 1.50	Q 150.00
Engrapadora grande	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Sacabocados	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Caja de grapas	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Regla de 30cm	2			Unidad		Q 2.00	Q 4.00
Caja de clips	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Barra de pegamento	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Sacagrapas	2			Unidad		Q 10.00	Q 20.00
Chinchetas	1			Caja		Q 25.00	Q 25.00
Resaltador	4			Unidad		Q 15.00	Q 60.00
Rollo de tapa	6			Unidad		Q 20.00	Q 120.00
Rollo de masking tape 2"	6			Unidad		Q 30.00	Q 180.00
Rollo de cinta selladora	6			Unidad		Q 25.00	Q 150.00
Marcador permanente (azul, rojo, negro)	12			Unidad		Q 15.00	Q 180.00
Caja de lápices	1			Caja		Q 50.00	Q 50.00
Borrador	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
Sobres media carta	200			Unidad		Q 1.00	Q 200.00
Cartapacios	2			Unidad		Q 35.00	Q 70.00
MATERIALES ELECTRICOS							



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA:

SANTA LUCIA MILPAS ALTAS
Marvin Sipac Pineda

SACATEPÉQUEZ

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Extensión de 30 metros	3			Unidad		Q 500.00	Q 1,500.00
Regletas	6			Unidad		Q 45.00	Q 270.00
Cinta de aislar	12			Unidad		Q 25.00	Q 300.00
Rollo de alambre de amarre	2			Rollo		Q 50.00	Q 100.00
Clavos de 2"	5			Libra		Q 25.00	Q 125.00
Focos led de 30w	30			Unidad		Q 35.00	Q 1,050.00
Plafonera	15			Unidad		Q 15.00	Q 225.00
Cable para extensión eléctrica calibre 12	2			Caja		Q 150.00	Q 300.00
Espiga eléctrica de 2 líneas	12			Unidad		Q 20.00	Q 240.00
Terminales de extensión	12			Unidad		Q 10.00	Q 120.00
Cinchos plásticos	6			Paquete		Q 24.00	Q 144.00
Rollo de pita plástica	6			Rollo		Q 75.00	Q 450.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Sillas plásticas	15			Unidad		Q 50.00	Q 750.00
Mesas plegables	2			Unidad		Q 450.00	Q 900.00
Archivo	1			Unidad		Q 1,000.00	Q 1,000.00
Escritorio	2			Unidad		Q 1,000.00	Q 2,000.00
Silla secretarial	2			Unidad		Q 450.00	Q 900.00
Organizador de mesa	3			Unidad		Q 50.00	Q 150.00
Garratón de agua pura	1			Unidad		Q 50.00	Q 50.00
Refil de agua pura	8			Unidad		Q 17.00	Q 136.00
Dispensador para agua pura	1			Unidad		Q 50.00	Q 50.00
Manta de vinil	1			Unidad		Q 250.00	Q 250.00
Tabla Shannon	2			Unidad		Q 25.00	Q 50.00
Lector QR	1			Unidad		Q 800.00	Q 800.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 17,829.00

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA MILPAS ALTAS
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvin Sipac Pineda

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Planta eléctrica, arrendamiento por 6 días (3 días primera vuelta y 3 días segunda vuelta) Incluye transporte, gasolina para función de la planta y persona encargada de la misma.	2	6	Q1,000.00	Q 12,000.00
Pipas de agua para los dos centros de votación (primera y segunda vuelta).	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
Recargas electrónicas de servicio telefónico para uso de 5 miembros de JEM y 1 contadora electoral y secretaria, una por mes.	7	5	Q100.00	Q 3,500.00
Arrendamiento de toldos para campañas informativas.	1	4	Q300.00	Q 1,200.00
Servicio de serigrafía para elaboración de blusas y camisas tipo sport para los miembros de la JEM.	5	5	Q150.00	Q 3,750.00
Servicio de serigrafía para elaboración de chumpas para los miembros de la JEM	5	1	Q200.00	Q 1,000.00
Elaboración de sistema de iluminación para las mesas receptoras de votos, Electricista (primera y segunda vuelta)	3	1	Q1,000.00	Q 3,000.00
Servicio de audio y mobiliario para las capacitaciones y juramentación de JRVs, incluye: microfonía, pantalla, bocinas, mesas, sillas, manteles, sobremanteles.	1	4	Q2,500.00	Q 10,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 36,550.00





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SANTA LUCIA MILPAS ALTAS SACATEPÉQUEZ
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Marvin Sipac Pineda

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 82,920.00
Gastos de movilización	Q 17,750.00
Recursos materiales	Q 17,829.00
Contratación de servicios	Q 50,300.00
Contratación de otros servicios	Q 36,550.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q205,349.00

Presidente de la JEM

Secretario de la JEM

Vocal de la JEM

